

ENTRADA RAFA

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-7171-7e25-5a43-4553-6109-b0aa-4de1-7826 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



Instituto Nacional de Estadística

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



Delegación Provincial de la Oficina
del Censo Electoral en Sevilla

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE HUEVAR
REGISTRO DE ENTRADA
03/09/2026 11:42
ENTRADA NÚMERO: 2921

Sevilla, a la fecha de la firma.

Con motivo del sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado correspondiente al bienio 2027-2028, y de conformidad con el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, se remitirá **la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo para su exposición anticipada durante siete días hábiles en el Ayuntamiento.**

La lista del censo vigente utilizada para el sorteo de candidatos a jurado se expone al público exclusivamente para su consulta por las personas interesadas.

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda prohibida la obtención, reproducción, recopilación o tratamiento de los datos personales contenidos en el censo electoral. En consecuencia, **no está permitida la copia o captura de dichos datos por ningún medio, ya sea manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza.***

El incumplimiento de esta prohibición podrá dar lugar a las responsabilidades legalmente previstas.

La información del listado del censo vigente para la fecha del sorteo estará disponible a través de la plataforma **IDA_CEELEC**, de modo que el municipio podrá realizar consultas individuales en línea y descargar el listado **sin necesidad de instalar ninguna aplicación.**

Para ello se ha de acceder al menú «Ley del Jurado – Consulta».

Avda. de la Palmera 19C
41013 Sevilla
TELÉF. 954467210 / 664 828 683 FAX 954467883
Email: dpce.sevilla@ine.es
www.ine.es

CSV : GEN-7171-7e25-5a43-4553-6109-b0aa-4de1-7826

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ALBERTO IRIARTE GARCIA | FECHA : 03/09/2026 11:08 | Sin acción específica



Es necesario que el **Ayuntamiento controle la lista expuesta y evite que se haga un uso indebido de la misma**. Una vez finalizada la exposición, el Ayuntamiento ha de conservarla hasta el 15 de octubre, fecha a partir de la cual podrá proceder a su destrucción.

El sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado tendrá lugar en esta provincia el día 16 de septiembre de 2026, por lo que **la exposición de las listas deberá realizarse no más tarde del día 8 de septiembre de 2026** (siete días hábiles antes del sorteo).

Para cualquier aclaración adicional, pueden dirigirse a esta Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Atentamente,



El Delegado Provincial de la Oficina del
Censo Electoral de Sevilla
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alberto Iriarte García

